



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 08, celebrada el 09 de marzo de 2009:

SECPLAN

El H. Concejo Municipal acordó acoger la proposición del señor alcalde en cuanto a contratar mediante licitación privada o, en su defecto, mediante trato directo, la adquisición de materiales y mano de obra para desarrollar el proyecto FRIL "Construcción feria artesanal de emergencia", con un monto presupuestario máximo de M\$ 49.900. Acuerdo adoptado por la unanimidad de los H. Concejales en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 18.695, considerando la urgencia en habilitar un recinto de emergencia tras el incendio que destruyó completamente el inmueble que albergaba a feriantes, que actualmente expenden sus productos prácticamente a la intemperie y la circunstancia de haber autorizado el Gobierno Regional la administración directa por parte del Municipio de dicho proyecto.

Ancud, 10 de marzo de 2009

**RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sr. Director de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Sr. Director de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sr. Director de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.